

Minería para la vida

Una minería para la vida es...

- Planificada y respetuosa de la naturaleza y la participación ciudadana
- Comprometida con la Transición Energética Justa
- Aliada de la diversificación productiva y la reindustrialización
- Protectora de poblaciones mineras artesanales, de pequeña escala y de los trabajadores del sector
- Capaz de dignificar el ejercicio minero y su coexistencia y relación con otros oficios, saberes y actividades económicas

Los Minerales Estratégicos están destinados a la reindustrialización, infraestructura pública, soberanía alimentaria y transición energética.

Si quieres conocer más estrategias libres de mercurio escanea el código QR:



Exploramos en clave de energía

La Transición Energética Justa requiere de eficiencia en la exploración y explotación al tiempo que avanzamos en nuevos energéticos. La industria de los hidrocarburos tiene mucho que aportar a la Transición Energética Justa. Gracias a la infraestructura y al conocimiento de los profesionales del sector, avanzamos en proyectos para el desarrollo del país que nos llenan de esperanza:

Eólica

La energía eólica transforma la velocidad del viento en energía eléctrica, esto se hace a través de aerogeneradores que se instalan costa afuera, en donde la velocidad del viento es ideal para la generación de energía.

Primera Ronda eólica Costa Afuera

Primera ronda de asignación de Permisos de Ocupación Temporal sobre áreas marítimas (en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Sucre y Magdalena) en la que se podrán desarrollar proyectos con capacidades de hasta 3 GW.

Estos proyectos abrirán puertas a centros energéticos y logísticos en la región, atrayendo inversiones de más de 1 billón de dólares y generando más de 4000 empleos por proyecto.

Geotermia

La energía geotérmica es el aprovechamiento del calor contenido en la tierra que se encuentra en las rocas y en los fluidos del subsuelo.

- Estamos tramitando 5 Permisos Geotérmicos: 2 permisos de exploración y 3 de explotación en la modalidad de coproducción con hidrocarburos.
- Hemos realizado 6 mesas interinstitucionales con el fin de apropiarse el conocimiento técnico y regulatorio del recurso geotérmico.

Hidrógeno

El hidrógeno puede producir energía eléctrica mediante diferentes métodos. Existen distintas formas de producir hidrógeno, se denominan por diferentes colores y actualmente se está explorando su potencial. Sus principales usos van desde el calor directo para procesos industriales hasta usos para medios de transporte.

- Hemos logrado la estructuración y trámite de un proyecto de decreto por medio del cual se fijan los lineamientos generales para la evaluación, exploración y explotación del Hidrógeno.
- Próximamente publicaremos una resolución que reglamenta las condiciones y requisitos a partir de los que se podrá solicitar una autorización para realizar actividades de evaluación, exploración y explotación del Hidrógeno Blanco.
- Adoptamos 29 estándares internacionales para la construcción de normas técnicas para la producción, almacenamiento, transporte y uso final del Hidrógeno. Esto garantiza que el hidrógeno producido en Colombia cumpla con estándares de calidad mundial.

Hemos avanzado:

1. La formulación de un "Proyecto de Ley Minera", con una participación plural y diversa de comunidades, sectores gremiales, empresariales y academia:

*Dialogamos con más de 8.300 personas, en más de 100 escenarios de reflexión promovidos por el Gobierno y el Congreso de la República, incluyendo la Gran Cumbre Nacional Minera, para conocer las necesidades del sector e identificar las propuestas ciudadanas para mejorarlo.
*Construimos el Proyecto de Ley sobre la base de esas propuestas, en coordinación con las entidades del sector minero (ANM, UPME y SGC), y con el apoyo de Minambiente, Mintrabajo, Mincomercio y Minhacienda.
*El Proyecto de Ley Minera introduce un modelo de planificación socioambiental para el aprovechamiento de los minerales y un modelo de contratación para mejorar el desarrollo del ciclo minero; establece mecanismos para impulsar el tránsito hacia economías productivas y reindustrializadas; y ofrece una protección integral a la minería artesanal y de pequeña escala.
*Próximamente iniciaremos las consultas previas, libres e informadas con los sujetos étnicos, antes de la radicación ante el Congreso de la República.

2. La dignificación de la práctica minera y el disfrute de derechos

*Garantizamos la protección de los derechos de comunidades afrocolombianas a ejercer la minería en sus territorios, a contar con una línea especial de financiamiento y a preservar sus saberes tradicionales, con la expedición del Decreto 1396/23 que reglamentó la Ley 70 de 1993. Así honramos la lucha de 30 años de esas comunidades.
*Avanzamos en la reglamentación de la Ley de Formalización Minera (Ley 2250/22) oficializando el Plan Único de Legalización y Formalización Minera, con el que lograremos beneficiar a más de 15.000 mineros del país.
*Avanzamos en la construcción y puesta en marcha de una universidad en La Jagua de Ibírico, como un instrumento para desarrollar más capacidades locales y oportunidades económicas que permitan materializar la transición en el centro del Cesar.
*Creamos una línea de crédito especial con FINETER para estimular el desarrollo de condiciones de eficiencia energética dentro de operaciones mineras, a partir de FNCER.
*Mejoramos nuestra metodología de monitoreo de explotación de minerales en el país, para contribuir con información cada vez más detallada al país.
*Lideramos la formulación del Plan de Acción Nacional sobre Mercurio (Convenio de Minamata), con la participación de 23 instituciones estatales, con el propósito de implementar procesos que permitan a Colombia tener una minería artesanal y de pequeña escala libre de mercurio para el año 2026.

3. Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva

*Creamos los distritos en el artículo 231 del Plan Nacional de Desarrollo como un instrumento de planificación y diversificación económica para territorios altamente intervenidos por minería; y publicamos la reglamentación para conocer los comentarios de la ciudadanía.
*Hemos avanzado en el diseño de un distrito minero especial para el Bajo Cauca antioqueño, en coordinación y con otras 21 entidades del nivel nacional y regional, con el propósito de instalar allí el "Distrito Agro-Minero y Pesquero del Bajo Cauca", donde:
-Caracterizamos más de 2500 Unidades de Producción Minera, Reservamos 18 bloques para la formalización y
-Abrimos una oficina satélite de la autoridad minera en el municipio de Caucasia.

Sopa de letras

M	A	S	D	D	A	A	C	I	T	D	E	R	E	C	O	O	L	R
O	I	T	A	C	I	M	A	A	O	U	R	U	V	A	I	C	C	O
C	D	N	L	F	O	O	B	I	U	E	N	C	D	D	D	R	E	G
O	A	A	E	S	A	R	C	A	E	N	O	I	E	E	E	I	O	N
M	A	M	O	R	S	R	C	E	O	C	O	S	E	E	R	I	L	P
U	E	S	T	A	I	I	H	I	T	N	C	U	I	D	A	D	O	E
N	N	H	O	I	L	A	C	E	E	T	G	O	S	P	E	D	A	E
I	A	I	N	O	C	I	S	G	O	R	M	T	B	A	I	S	I	D
D	R	S	E	A	S	H	O	H	R	S	E	I	D	E	N	L	D	A
A	O	I	E	N	R	R	I	M	E	S	T	A	L	L	I	D	O	I
D	I	R	A	R	D	F	E	K	C	B	G	G	D	E	U	O	I	A
E	R	R	A	I	U	L	N	E	A	E	U	E	O	A	I	R	A	O
S	T	L	H	I	I	C	G	C	O	I	O	T	R	D	G	U	A	
U	O	N	A	R	I	A	R	C	E	A	E	T	O	H	C	L	T	D
S	N	A	M	O	I	K	S	M	A	R	T	E	C	O	L	N	N	O
O	C	C	H	X	I	I	E	N	R	M	H	R	N	T	S	I	E	A
T	I	N	N	C	D	C	R	V	N	R	B	M	I	O	A	C	R	E
T	E	U	R	B	S	A	M	N	G	L	A	I	C	I	I	N	M	C
P	L	H	U	E	N	E	R	G	I	A	E	A	O	A	L	D	B	O

FNCER	COMUNIDADES	EÓLICA	MICHI KAI
ESTALLIDO	ENERGÍA	GEOTERMIA	CUIDADO
MINERIA	CAMBIO	HIDRÓGENO	TRANSICIÓN

Sudoku

	7	8	2			6	9	
	6	5			9	4	8	
9			1	8				5
						8		
4	6				5		9	
		9						
8			9	1				6
	9	7			5	2	1	
	1	2	8			9	4	

Somos Energía del Cambio

Edición No. 1 / Noviembre / 2023

La energía está presente en nuestra vida cotidiana. La usamos para cocinar, iluminar, cargar los celulares, ver televisión, también la usamos en el internet, en los hospitales, para mover las máquinas de las empresas, para impulsar el agua que llega a nuestras casas, entre muchas más cosas. Teniendo en cuenta su importancia, el Gobierno Nacional, liderado por el presidente Gustavo Petro, y con el Ministerio de Minas y Energía, dedica esfuerzos a preparar las acciones concretas para avanzar en una Energía del Cambio, en una Energía para la gente.

El Ministerio de Minas y Energía entiende que en muchas regiones del país, olvidadas por los gobiernos de turno, las soluciones energéticas no dan espera. Por ello, estamos en desarrollo de acciones en beneficio de la gente, llegando a todo el país con la energía del cambio. Por este motivo, queremos hacer nuestra rendición de cuentas en las calles, hablando con ustedes, dialogando.

En estas páginas encontrarán las principales acciones que hemos realizado en materia de energía, minería e hidrocarburos. Con estas acciones, estamos avanzando hacia un ordenamiento del territorio para una minería que proteja el agua, garantice derechos y aporte a la economía productiva del país. También avanzamos en eficiencia en la exploración y explotación de gas y petróleo, así como en la exploración de nuevos energéticos como el hidrógeno y la geotermia, que pueden convertirse en ejes de desarrollo en nuestros territorios.

Queremos que la gente asuma un rol más activo alrededor de la energía. La energía está presente en nuestro día a día, es un bien común que debemos cuidar. Al cuidar de la energía, estamos cuidándonos mutuamente y también cuidamos nuestros bolsillos. A través de proyectos como las Comunidades Energéticas y los Techos Solares, por ejemplo, la gente puede generar la energía que consume y brindar soluciones puntuales a sus comunidades. De eso se trata la Transición Energética Justa.

Les invito a conocer lo que está haciendo el sector minero-energético. Con ustedes construimos energía del cambio.

Andrés Camacho
Ministro de Minas y Energía



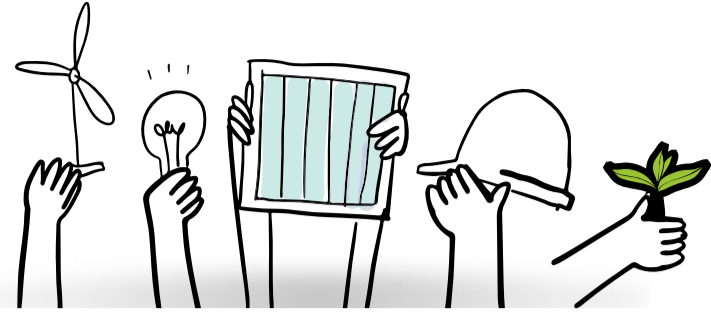
Postúlate aquí:



Algunas cifras de nuestra gestión

- 4,07 billones** de pesos destinados en 2023 a subsidios de energía eléctrica en estratos 1, 2 y 3.
- 1,29 billones de pesos** destinados en 2023 a subsidios de gas en estratos 1, 2 y 3.
- Duplicamos nuestra capacidad instalada** en energías renovables no convencionales.
- Estamos desarrollando proyectos de Techos Solares para **beneficiar a 14.000 usuarios**.
- Se han generado 2.000 empleos** a través de proyectos de energía solar que han **beneficiado a cerca de 240.000 personas** y **aportado a una reducción de 64.000 Toneladas de Co2/año**.
- Entre 2022 - 2023, se asignaron 8.3 GW de capacidad instalada de energías renovables, concentrados en 190 proyectos**, de los cuales el 77% corresponden a energía solar; el 15%, a energía eólica, y el 4%, a energía hidráulica.

Transición Energética Justa con la Gente



**MAYOR CONFIANZA Y SEGURIDAD ENERGÉTICA
MENOR DEPENDENCIA DE LOS HIDROCARBUROS
MÁS BIENESTAR PARA LA GENTE
CRECIMIENTO ECONÓMICO**

Actualmente, Colombia exporta más del **60 % de la energía primaria que extrae** y solo el **38 %** de los usuarios cuentan con energía eléctrica las veinticuatro horas del día. La Transición Energética Justa es la oportunidad para desarrollar una economía sólida que traiga bienestar a las comunidades.

- Metodología para la Hoja de Ruta de la Transición Energética Justa (versión 2). **Mayo 2023**
- 27 Diálogos Nacionales. +2000 participantes. **Septiembre 2022 a Abril 2023**
- Publicación de 4 documentos de Hoja de Ruta TEJ:
 1. Sistematización de los Diálogos Nacionales.
 2. Diagnóstico base para la TEJ.
 3. Escenarios Nacionales TEJ.
 4. Potencial energético subnacional. **Agosto 2023**
- Publicación Decreto Comunidades Energéticas (versión 1). **Agosto 2023**
- Audiencia Pública Ruta Transición Energética en el Congreso de la República. **Septiembre 2023**
- Cierre de comentarios a los documentos TEJ. Se recibieron aprox. 2000 comentarios. **Septiembre 2023**

HOJA DE RUTA PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA TEJ

HITOS	JULIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
	Termoguajira: primera central térmica a carbón en comprometerse a transitar a energías renovables.	Colombia se une a la alianza para la superar la generación eléctrica con carbón. (PPCA) Colombia firma la Alianza más allá del petróleo y el gas. (BOGA) Proyecto de resolución para la interoperabilidad de la infraestructura de carga eléctrica publicado a comentarios (Resolución 40223 de 2021)	Elaboración de Hoja de Ruta Combustibles Sostenibles de Aviación (SAF) con Aerocivil. Primera participación por parte del Ministerio de Minas y Energía en Exposolar. Presentación de GECELCA y GENSA a la convocatoria "acelerador de la transición de activos de generación con carbón" (CATA por sus siglas en inglés).

Comunidades Energéticas

Las Comunidades Energéticas son grupos de ciudadanos que se asocian a través de la energía. Estas comunidades prestan servicios energéticos a sí mismas o a otros, a través del uso de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCR), combustibles renovables y recursos energéticos. Las Comunidades Energéticas permiten a la gente generar y comercializar energía.

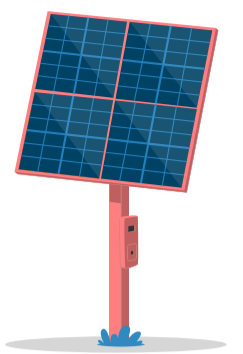
¡Tú y tu comunidad también pueden convertirse en una comunidad energética!



¿Quieres saber sus beneficios?

Te presentamos a Yoleida Yolima Montiel, líder de la comunidad Nortechon, Urbía - La Guajira

Es muy lindo que lleguen a tu comunidad, no a imponerte, sino a darte una buena explicación y concertación. Estamos muy agradecidos. Con este nuevo sueño vamos a beneficiar a la población, por una parte, en la institución educativa garantizando luz y refrigeración a los más de 320 niños; y, por otra parte, a la comunidad que va a tener luz en sus casas".



¿Quieres saber más? Escanea el código QR y conoce sobre Miichi ka'i:



Techos solares

¿SABÍAS QUÉ?

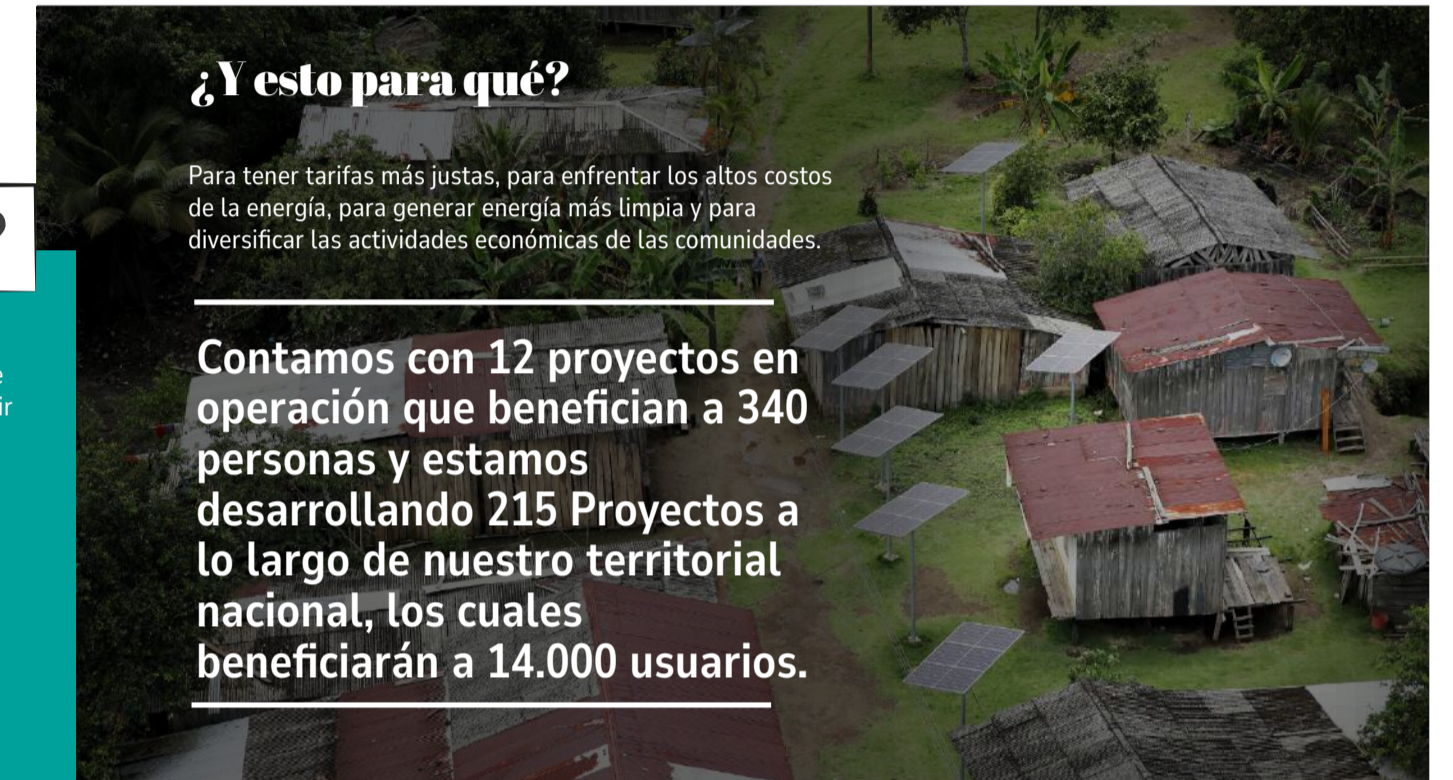
La energía solar fotovoltaica es una de las formas más económicas de producir energía eléctrica.

Con los techos solares buscamos que comunidades de todo el país puedan generar la energía que consumen.

¿Y esto para qué?

Para tener tarifas más justas, para enfrentar los altos costos de la energía, para generar energía más limpia y para diversificar las actividades económicas de las comunidades.

Contamos con 12 proyectos en operación que benefician a 340 personas y estamos desarrollando 215 Proyectos a lo largo de nuestro territorial nacional, los cuales beneficiarán a 14.000 usuarios.



Te presentamos a Aura Doris Tipas, líder del Resguardo Cumbal

Actualmente soy representante legal de una Fundación Indígena ambiental Monte Oscuro Yerba Amarilla. La importancia de las energías renovables y la generación de energía dentro del territorio permitirá empoderarnos como organizaciones y comunidades indígenas con el fin de fortalecer el ambiente, la cultura, la autonomía del territorio de las mujeres, hombres y niños que hacemos parte de estas organizaciones y podamos en el futuro ser autónomos de estos recursos naturales".

Estallido Caribe

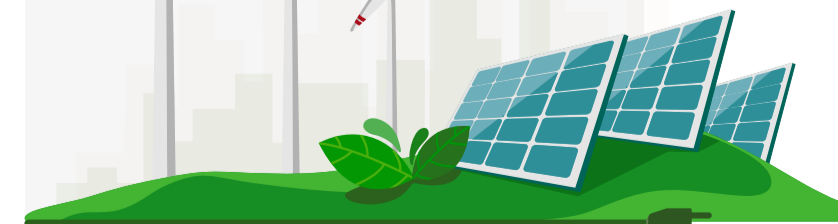
Vamos a desarrollar 15 programas piloto de soluciones energéticas en las ciudades de Barranquilla, Santa Marta y Cartagena, en espacios deportivos de barrios estratos 1 y 2, beneficiando a cerca de 1.500 familias (100 familias por programa piloto).

Proyectos FNCR

¿SABÍAS QUÉ?

Desde que asumió el gobierno del cambio han entrado en operación 33 proyectos de tecnología Solar con una capacidad de generación de 290,1 MW. Estos proyectos han generado 2.000 empleos, beneficiando a cerca de 240.000 personas y aportando a una reducción de 64.000 Toneladas de Co2/año.

Actualmente estamos desarrollando 24 proyectos de tecnología eólica y solar que beneficiarán a más de 190.000 usuarios y para 2024 entrarán en funcionamiento otros 33 proyectos entre eólicos y solares que beneficiarán a más de 339.000 usuarios.

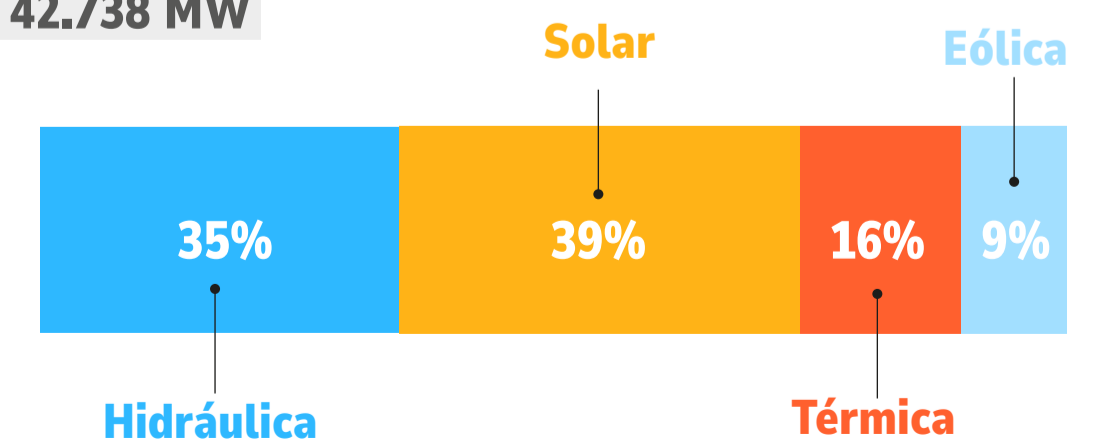


Cobertura en energía eléctrica

Con el fin de cumplir con la meta de 145.000 nuevos usuarios conectados con el servicio de energía eléctrica en el cuatrienio, en el período comprendido entre octubre de 2022 y agosto de 2023 se brindó el servicio de energía eléctrica a 33.264 nuevas familias.

Proyección capacidad futura en generación de energía en Colombia 2032

Total= 42.738 MW



Estallido 6G

Queremos que la energía que se produce en el país sea más limpia, más económica, cuide del medio ambiente y favorezca el desarrollo de las comunidades.

Por esto, debemos avanzar en fuentes de energía como la solar, la eólica y nuevos energéticos. El país tiene un gran potencial para la instalación de estas Fuentes No Convencionales de Energía Renovable y estamos trabajando de la mano de comunidades y empresas para hacer realidad los proyectos de la energía del cambio.



¿SABÍAS QUÉ?

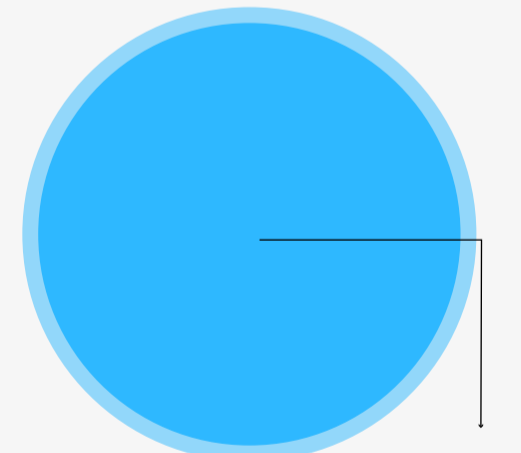
Actualmente Colombia cuenta con un Sistema Interconectado Nacional (SIN), compuesto por un parque de generación de 19,9 Gigavatios (GW) de los cuales el 66% proviene de fuentes hidráulicas, el 30% de fuentes térmicas y menos del 3% de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCR).

Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCR): Son recursos de energía renovable disponibles a nivel mundial que son ambientalmente sostenibles (como la energía eólica, la energía solar, entre otras).

Las FNCR permitirán a las comunidades generar energía y reducir costos, además de reducir el impacto ambiental en los territorios.

Composición Canasta de Generación Eléctrica en Colombia

Noviembre de 2023
Total= 19.929 MW



¿Qué son las fuentes hidráulicas y las fuentes térmicas?

Energía hidráulica: energía que se obtiene a partir de la fuerza del agua, que proviene de embalses o caudales de arroyos, ríos o cascadas.

Energía térmica: energía obtenida de fuentes fósiles (derivados del petróleo, gas, carbón y mezcla) mediante usos de calor directo (hornos).

En 2026 llegaremos a 6 GW de capacidad en Fuentes No Convencionales de Energía Renovable. Con el Estallido 6G impulsamos Comunidades Energéticas, programas de Techos Solares y Proyectos de Fuentes no Convencionales de Energía Renovable.